ADENDA Nº 03
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016
ID. 301.430
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES – AD REFERENDUM"

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:** Atención: Lic. Hugo Danilo González Rodríguez Dirección: Av. Fernando de la Mora 2998 c/ Av. De la Victoria Número del Piso/Oficina: Dirección de Administración y Finanzas / Oficina UOC SENAD Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 08 de febrero de 2016 Hora: 08:30 a.m.
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Av. Fernando de la Mora 2998 c/ Av. de la Victoria Número de Piso/Oficina: Dirección de Administración y Finanzas / Oficina UOC SENAD Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 08 de febrero de 2016. Hora: 09:00 a.m.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento del Pliego de Bases y Condiciones, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * COORDINACION U.O.C. * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Hugo Danilo González R.
Coord. Unidad Op. de Contrataciones
SENAD